

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
SESIÓN 34
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



18 de MAYO 2023



En Rauco, a 18 días del mes de mayo del 2023 siendo las 09:30 horas en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Rauco, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°34 del Concejo Municipal de Rauco correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Marcelo Díaz Farías, la que es presidida por el alcalde Sr. Enrique Olivares Fariás. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) Alvaro Gatica Soto. Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión.

TABLA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEÍDAS POR LOS CONCEJALES.
2. ANALISIS DE MANEJO TECNICO POSTAS DE SALUD RURAL

Presidente: En nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

1. APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES, YA LEÍDAS POR LOS SRES. CONCEJALES.

Presidente informa que este punto no se va a aprobar porque el secretario municipal (S) debido a carga laboral no ha elaborado el acta de la sesión extraordinaria anterior.

2. ANALISIS DE MANEJO TECNICO POSTAS DE SALUD RURAL

Expone la Directora del Departamento de Salud Municipal Angelina Rojas Canales. Señala que se realizan periódicamente reuniones de coordinación relativas a como se maneja el tema del funcionamiento de las postas de salud rural. Las postas de salud rural dependen del Cefsam y no son unidades aisladas.

Se encuentran presentes en el concejo, además de la directora de salud (S) doña Angelina Rojas Canales, doña Ana Gutiérrez - Jefa de Finanzas Departamento de Salud de Rauco, funcionarios de la AFUSAM.

Entrega la definición de lo que es una posta rural, como un establecimiento de menor complejidad que forma parte de la red de salud de la comuna. Cubren una demanda de población concentrada entre 500 y 4500 habitantes de manera permanente, a través de un técnico paramédico residente. Considera para su ubicación entre otros, criterios de accesibilidad, vías de comunicación, calidad de los caminos, población a cargo, etc. La PSR asume la responsabilidad de la salud de la población que beneficia directamente. Existe un equipo de ronda que actúa como equipo médico de cabecera de la PSR. Las postas no tienen médicos de manera permanente y con dedicación exclusiva para la PSR. Se considera un horario de atención de 8 horas de lunes a viernes. Se establecen turnos de llamada para los fines de semana cuando existe una urgencia de riesgo vital. Los recursos humanos con que disponen las PSR son el técnico paramédico residente y las rondas.

Se presenta la programación cuantitativa del funcionamiento del cesfam y del departamento en general. Se trabaja con una matriz de programación. Se explica a de manera general como funciona la matriz de programación. Se programa cada prestación que se va a entregar de acuerdo a las edades o cursos de la vida, según población por grupo etario y de acuerdo a lo programado el año anterior. Se planifican todas las atenciones por programa. De acuerdo a lo programado se obtienen las brechas en horas de atención médicas en cesfam y a partir de esto en postas. En postas faltan aproximadamente 10 horas de médico.

Representante de AFUSAM señalan que el arsenal que manejan los tens de postas es básico y no alcanza para cubrir las necesidades de la población del sector. Se necesitan más horas médicas, sobre todo porque hoy en día han aumentado los pacientes crónicos que concentran demasiado la atención de médicos. Como asociación de funcionarios de salud se hizo un análisis de la situación de faltas de horas médicas. Producto de la pandemia aumentaron las patologías crónicas en la población.



De acuerdo a los datos estadísticos de la población per cápita por establecimiento, la población inscrita al Cesfam es de 9137, PSR Palquibudi 972, PSR El Parrón 222 y PSR El Plumerio 746 y es a través de estos datos que se le entregan los recursos por parte del Servicio de Salud. El corte que hace FONASA es el 30 de septiembre, por lo que por la población que se incorpora posterior a esa fecha de corte no se reciben recursos, por eso anualmente se está haciendo un trabajo de actualizar la población per cápita.

Se presenta al concejo en detalle la situación de los ingresos que se reciben de acuerdo a la población per cápita inscrita. Se entrega información a los concejales. Hay una diferencia de aproximadamente \$1.500.000.- entre lo que ingresa y los gastos lo que significa mensualmente un déficit. Se procede a informar de los principales alcances en materias presupuestarias del departamento de salud y que inciden en el funcionamiento y cantidad de atenciones médicas, funcionamiento, servicios básicos, recursos humanos, etc.

El déficit que se produce es financiado principalmente con el aporte municipal, que este año fue de \$250.000.000., pero que es insuficiente para dar respuesta a todas las necesidades de la comunidad.

Concejal Marcelo Díaz consulta de cuanto es el déficit total. El déficit aproximado es de \$1.500.000. Solamente con el per cápita se alcanza apenas a financiar el recurso humano.

Concejal Marcelo Díaz consulta si existe algun plan de acción para resolver el tema del déficit que existe en salud.

Se informa que posterior a la pandemia bajaron los presupuestos, por lo que hay que tratar de hacer más holgado los presupuestos de salud.

Concejal Sebastián Cabello consulta a la directora de salud si hay algun trabajo para disminuir el déficit de horas médicas. Sra. Angelina informa que ya existe un aumento de 22 horas de médico en la PSR El Plumerio, además se van a realizar operativos en los sectores para actualizar los datos per cápitas.

Concejala Claudia Medina señala que, viendo los aportes de parte del municipio, lo solicitado, los ingresos per-capitas son el problema. Respecto a las inscripciones ideal hacer operativos para regularizar, hay que hacer un trabajo más detallado según lo indicado por el gremio. Consulta sobre un pago de \$30.000.000 que se señaló. Se aclara que son \$33.000.000.- y se explica que correspondió al pago de una deuda que se tenía con los funcionarios en cuanto a su nivelación. La concejala Claudia Medina señala que la mayor demanda de la necesidad es mayor cantidad de horas médicas, pero que con los números que se entregan es difícil poder contar con otro médico de manera anual y permanente.

Concejal Carlos Valdés consulta a la jefa de finanzas de salud cuanto es el déficit anual. Consulta que pasa con los programas que no se priorizan.

Concejal Ismael San Martín realiza una petición de mayor ingreso por revisar per-cápita. Solicita al alcalde que se pueda hacer un planteamiento en mayor profundidad con respecto a lo que señala el gremio de aumentar las horas médicas. Solicita al alcalde poder escuchar al gremio si las 22 horas medicas propuestas son la solución a las demandas de los funcionarios.

La directora de salud señala que no se puede dejar de lado al Cesfam, para privilegiar a las postas, ya que se tiene que cubrir la necesidad de toda la comunidad.

Concejal Juan Poblete consulta sobre el plan de trabajo en la PSR Palquibudi, que plan de trabajo se ha hecho para mejorar la atención. La Sra. Angelina señala que hubo problemas de que no se estaban cubriendo las necesidades de la comunidad. Se hizo cambio de personal y de acuerdo con lo que señalan los usuarios que asisten a los concejos de desarrollo están contentos con la atención ahora.

Concejal Juan Poblete consulta al alcalde, en cuanto a los números al déficit que hay, que gestión esta haciendo para conseguir más presupuesto en salud.



El alcalde señala que se están gestionando más recursos para los municipios con cargo al royalty minero, hay que ver para que venga el financiamiento. Lo mismo paso con la ley de renta. Para esto no podemos pedir un presupuesto especial, la atención primaria de salud tiene déficit a nivel nacional.

Se le da la palabra a la Sra. Natalia Reyes, coordinadora de postas que señala que desde el año pasado se esta haciendo un plan de mejora en cuanto al per cápita en todas las postas. Se van a hacer operativos en los sectores para actualizar los datos que permitan obtener mas recursos para el funcionamiento de las postas. En estos momentos hay un médico para postas, esta semana se comprometieron más horas médicas para sacar las listas de espera que existen. Como equipo de postas hay una preocupación porque hay un desgaste en los funcionarios.

Concejal Claudia Medina señala que se están postulando proyectos al gobierno regional como 2 ambulancias y el financiamiento para la nueva PSR de Palquibudi, que sería una posta de segunda categoría. Hay que hacer gestión desde cada área para mejorar la atención.

Los funcionarios del gremio manifiestan al concejo la necesidad de poder atender la seguridad de los funcionarios de salud, que muchas veces son agredidos por algunos usuarios. Demandan poder considerar la implementación de guardias de seguridad al interior del recinto de salud.

Concejal Marcelo Díaz plantea una reflexión política acerca de la realidad país en materia de salud.

Concejala Claudia Medina agradece la participación del gremio, es importante la participación de ellos. Agradece a la dirección, hay que sincerar la información, saber hasta dónde podemos llegar y que se este trabajando. Agradece al alcalde poder convocar a la seremi.

Concejal Juan Poblete agradece esta mesa de dialogo que va en beneficio de la comunidad.

Concejal Carlos Valdés agradece la posibilidad de conocer las distintas posturas, no habíamos podido tener la oportunidad de conocer las distintas realidades.

Concejal Sebastián Cabello señala esperar que todo tenga una pronta solución en beneficio de la comunidad.

Concejal Ismael San Martín agradece la confianza de los usuarios con él, para poder presentar la problemática acá en el concejo. Agradece al alcalde por escuchar su moción y a los funcionarios y directores. Agradece al gremio porque representan bien a los funcionarios.

El Alcalde cierra la sesión, siendo las 11:00 horas.



Marcelo Díaz Farías
CONCEJAL



Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL

Claudia Medina Hernández

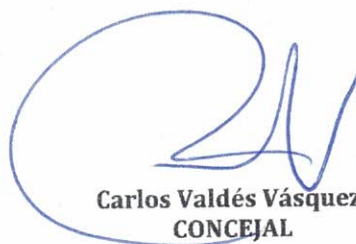


Ismael San Martín Aguilera

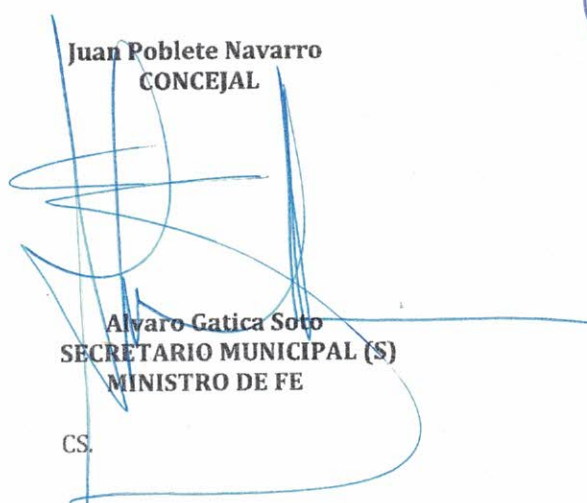


CONCEJALA

CONCEJAL


Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL

Juan Poblete Navarro
CONCEJAL


Alvaro Gatica Soto
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CS.

Enrique Olivares Farias
PRESIDENTE